



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN CAMARAL N° 090/2017-2018

LA CÁMARA DE SENADORES,

De conformidad a lo dispuesto en la atribución 7ª del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, concordante con lo previsto en el párrafo V del artículo 167 de su Reglamento General, y los capítulos I y VII del Reglamento de Condecoraciones de la Cámara de Senadores,

RESUELVE:

Otorgar la **Condecoración Especial “Ana María Romero de Campero”**, a la **Federación Departamental de Juntas Vecinales de Oruro**, por su destacada actividad pública en el ámbito de la defensa de la democracia, los derechos humanos y las luchas sociales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los doce días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Omar Paul Aguilar Condo
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES